



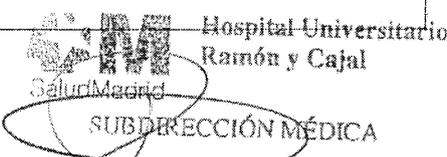
**EXPEDIENTE: 2022000054**

**OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto el suministro de TÉCNICAS INTRACORONARIAS Y MATERIAL DE DIAGNÓSTICO, para cubrir las necesidades del Servicio de Cardiología – Unidad de Hemodinamia Adultos del Hospital Ramón y Cajal

LOTE	Nº ORDEN	ARTÍCULO
1	1	<b>CATÉTER DE ECOGRAFÍA INTRAVASCULAR (IVUS) DE ALTA DEFINICIÓN.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Catéter de IVUS con transductor Rotacional (ultrasonidos) de alta definición (60 Mhz).</li><li>- Resolución Axial 22µm.</li><li>- Diámetro Máximo de Penetración 6 mm.</li><li>- Perfil de Entrada 0.017".</li><li>- Perfil de Cruce 3.1 F.</li></ul>
2	2	<b>CATETER DE TOMOGRAFÍA DE COHORENCIA OPTICA (OCT)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Catéter de imagen de OCT monorraíl con recubrimiento hidrofílico</li><li>- Diámetro externo de 2.7 F y luz de guía de 0.014".</li><li>- Consola con software con posibilidad de reconstrucción 3D y detección automática del área luminal en cada frame.</li><li>- Posibilidad de pullback de 54 y 75 mm con velocidad de 180 frames/segundo.</li><li>- Posibilidad de coregistro simultáneo con la angiografía.</li></ul>
3	3	<b>GUIA DE PRESION CON POSIBILIDAD DE COREGISTRO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Guía de presión de 0.014" con recubrimiento hidrofílico</li><li>- Con posibilidad de calcular el índice diastólico sin hiperemia (iFR)</li><li>- Con indicación de clase IA en las guías de revascularización coronaria de la Sociedad Europea de Cardiología del año 2017.</li></ul>
4	4	<b>GUIA DE PRESIÓN CON POSIBILIDAD DE ESTUDIO DE DIFERENTES ÍNDICES DE RESERVA CORONARIA.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Guía de presión de diámetro de 0.014", con recubrimiento polimérico e hidrofílico</li><li>- Longitud disponible de 175 cm.</li><li>- Longitud flexible 31 cm y punta radiopaca de 3 cm.</li><li>- Posibilidad de medición de grabación instantánea o Pullback/retirada.</li><li>- Posibilidad de realizar angioplastia coronaria, una vez retirado el transmisor.</li><li>- Conexión inalámbrica con sensor multifuncional que permite la medición de presión y temperatura para el cálculo y medición de índice basal RFR y tras hiperemia FFR.</li></ul>
5	5	<b>CATETER ESTIMULACIÓN CARDIACA DIRECCIÓN FLUJO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Catéteres de estimulación bipolar con un balón distal y electrodos de platino separados 1 cm.</li><li>- Longitud total 110 cm</li><li>- Calibre de 5 Fr.</li><li>- Jeringa de inflado de 1,5 cc</li></ul>

  
Fdo. Dr. J.L. Zamorano Gómez  
Jefe de Servicio de Cardiología

  
Fdo. Fr. F. Roldán Moll  
SUBDIRECTOR AREA MÉDICA

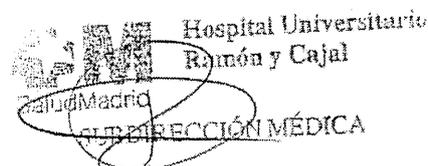


LOTE	Nº ORDEN	ARTÍCULO
6	6	<b>CATETER BALÓN T/SWAN-GANZ 6 Y 7 F</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Catéter balón de poliuretano para la medición de la presión hemodinámica con luz distal.</li><li>- Longitud del catéter 110 cm</li><li>- Radiopaco.</li></ul>
7	7	<b>GUIA DIAGNÓSTICO VASCULAR VARIOS DIÁMETROS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Guías para diagnóstico coronario recubiertas de teflón (PTFE) para entrada percutánea y guía de los catéteres diagnóstico en cateterismos coronarios.</li><li>- Recubrimiento teflonado.</li><li>- Amplia gama de diámetros 0.018", 0.021", 0.025", 0.030", 0.032", 0.035", 0.038", 0.065"</li><li>- Forma de la punta de la guía en J o punta recta.</li></ul>

**ANEXO:**

1. En cada artículo deberá figurar impreso el correspondiente y obligado marcado CE. Todas las medidas de cada una de la referencia de los artículos ofertados deberán venir expresadas en medidas europeas.
2. Todos los artículos deberán cumplir la normativa vigente en cada caso. Los artículos ofertados deberán cumplir lo establecido en el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre por el que se regulan los productos sanitarios y, para el caso de productos implantables activos el Real Decreto 1616/2009 de 26 de octubre, así como el Real Decreto 1662/2000 de 29 de septiembre para los productos sanitarios diagnóstico "in vitro". En cualquier caso, todos los productos que lo requieran deberán incluir el certificado de exención de látex.
3. Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica (en castellano o traducida al castellano):
  - Relación de productos ofertados.
  - Ficha técnica del producto, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna.
4. Muestras solicitadas para la evaluación de los productos: **NO**  
En caso de ser necesarias se solicitarían con posterioridad.
5. Etiquetado en el que figure:
  - a. La denominación del artículo.
  - b. El método de esterilización utilizado.
  - c. Las fechas de caducidad del producto.
  - d. El número de lote.
  - e. La referencia comercial.
  - f. Marcado CE.
  - g. Toda la información será perfectamente legible y estará en castellano.
6. Garantía de actualización Tecnológica. En caso de producirse un cambio en la tecnología del material adquirido por este expediente, con renovación de la gama, los modelos adjudicados se actualizarán a los de la nueva gama que corresponda, manteniendo como mínimo el nivel tecnológico del adjudicado y los precios.
7. El adjudicatario deberá aportar, sin cargo añadido para el hospital, el soporte técnico y el suministro de todo el material necesario para la implantación del sistema.
8. La documentación técnica acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos se incluirá en el sobre 2.

Fdo. Dr. J.L. Zamorano Gómez  
Jefe de Servicio de Cardiología



Fdo. Fr. F. Roldán Moll  
SUBDIRECTOR AREA MÉDICA



**P.A. 2022000054**

LOTE	N.O.	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (12 meses)	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA no incluido)	BASE IMPONIBLE	TIPO IVA	TOTAL IVA	IMPORTE TOTAL ESTIMADO (IVA incluido)
1	1	CATÉTER DE ECOGRAFÍA INTRAVASCULAR (IVUS) DE ALTA DEFINICIÓN	UNIDAD	115	650,00	74.750,00	21	15.697,50	90.447,50
2	2	CATETER DE TOMOGRAFÍA DE COHORENCIA OPTICA (OCT)	UNIDAD	85	891,50	75.777,50	21	15.913,28	91.690,78
3	3	GUIA DE PRESION CON POSIBILIDAD DE COREGISTRO	UNIDAD	24	570,00	13.680,00	21	2.872,80	16.552,80
4	4	GUIA DE PRESIÓN CON POSIBILIDAD DE ESTUDIO DE DIFERENTES ÍNDICES DE RESERVA CORONARIA	UNIDAD	165	569,50	93.967,50	21	19.733,17	113.700,67
5	5	CATETER ESTIMULACIÓN CARDIACA DIRECCIÓN FLUJO	UNIDAD	256	95,00	24.320,00	21	5.107,20	29.427,20
6	6	CATETER BALÓN T/SWAN-GANZ 6 Y 7 F	UNIDAD	335	29,00	9.715,00	21	2.040,15	11.755,15
7	7	GUIA DIAGNÓSTICO VASCULAR VARIOS DIÁMETROS	UNIDAD	2.950	7,49	22.095,50	21	4.640,06	26.735,56

<b>IMPORTE TOTAL:</b>	<b>314.305,50</b>		<b>66.004,16</b>	<b>380.309,66</b>
-----------------------	-------------------	--	------------------	-------------------